

ACTA DE LIQUIDACION

CONVENIO No.	214/2023
OBJETO	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7 CARRERAS 5 A 6 MUNICIPIO DE MARULANDA
VALOR CONVENIO	86.722.221
APORTES	
EMPOCALDAS S.A E.S.P	-
MUNICIPIO	86.722.221
TOTAL	86.722.221
RECIBO No.162 29/06/2023 CONSIGNACION MUNICIPIO DE MARULANDA	86.722.221
ACTA DE INICIO	23/06/2023
PLAZO	31/12/2023

En la ciudad de Manizales a los 26-12-2023 se reunieron los señores ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE, identificado con cedula de ciudadanía N° 16.072 158 expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 e su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominara EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de una parte y de otra parte JUAN DAVID GRAJALES MARULANDA Alcalde Municipal de Marulanda, Caldas, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.056.370 expedida en Marulanda, Caldas en su calidad de Alcalde Municipal, con acta de posesión No. 001 de fecha 31 de Diciembre del 2019, de la Notaría Única del

Circulo de Marulanda, Caldas, quien obra en representación legal del Municipio de Marulanda, y para los mismos efectos se denominará EL MUNICIPIO DE MARULANDA, con el fin de liquidar el presente convenio interadministrativo, según la siguiente relación.

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
275	CONSORCIO FLORESTA	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7 CARRERAS 5 A 6 MUNICIPIO DE MARULANDA	86.722.221	86.596.141
TOTAL CONVENIO	86.722.221		86.722.221	86.596.141
VALOR EJECUTADO	86.596.141			
VALOR A REINTEGRAR AL MUNICIPIO DE MARULANDA	126.080			

La sección de tesorería deberá reintegrar al municipio los rendimientos financieros generados

JUAN DAVID GRAJALES MARULANDA  
 Alcalde Municipal Marulanda

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
 Gerente EMPOCALDAS S.A E.S. P

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS  
 Jefe Departamento Operación y Mantenimiento

JUAN CARLOS GOMEZ MOSQUERA  
 Ingeniero de Zona Supervisor  
 EMPOCALDAS S.A E.S. P

LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ  
 Secretaria General

LOS SUSCRITOS INTERVENIENTES EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO  
INTERADMINISTRATIVO No. 214 del 2023 OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA  
REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7  
CARRERAS 5 A 6 MUNICIPIO DE MARULANDA

CERTIFICAN

Por parte de la alcaldía de Marulanda se recibieron a entera satisfacción las obras realizadas por parte de EMPOCALDAS S.A E.S. P mediante convenio No. 214 del 2023.

Por parte de los supervisores nombrados para el Convenio 214 del 2023, se hace constar que EMPOCALDAS S.A E.S. P se encuentra a Paz y Salvo por cualquier otro concepto relacionado con el presente convenio.

Para constancia se firman a los

26-12-2023

JUAN DAVID GRAJALES MARULANDA  
Alcalde Municipal Marulanda

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente EMPOCALDAS S.A E.S. P

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS  
Jefe Departamento Operación y Mantenimiento

JUAN CARLOS GOMEZ MOSQUERA  
Ingeniero de Zona Supervisor  
EMPOCALDAS S.A E.S. P

LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ  
Secretaria General

## MEMORANDO

1500-2023-II-00005114

Manizales, 27 de Diciembre de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ  
DE: DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ASUNTO: ENVIO ACTA DE LIQUIDACION DEL CONVENIO 214 DEL 2023  
MARULANDA

Para su archivo y demás fines necesarios anexo acta de liquidación del convenio 214 del 2023 cuyo objeto es OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7 CARRERAS 5 A 6 MUNICIPIO DE MARULANDA.

Atentamente,  
Reservado\_Para\_Firma\_Mecánica  
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS  
Jefe Dépto Operación y Mantenimiento

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños